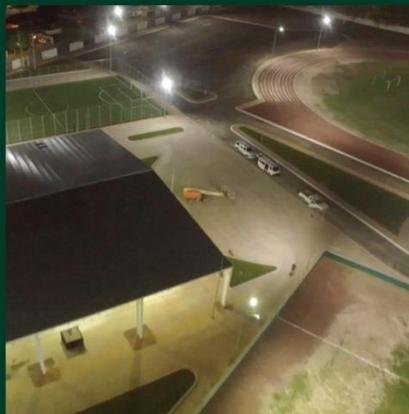




PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UJED 2018 - 2024



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

**PLAN DE DESARROLLO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS
2018-2024**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

**DR. JORGE SÁENZ MATA
DIRECTOR**

Gómez Palacio, Dgo. Agosto 2019

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

M.A. RUBÉN SOLIS RÍOS
RECTOR DE LA U.J.E.D.

M.C. JULIO GERARDO LOZOYA VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA U.J.E.D.

DR. JESÚS ESPINOZA FLORES
CONTRALOR GENERAL

M.D.F. FORTUNATO RODRÍGUEZ ACOSTA
TESORERO GENERAL

DR. ENRIQUE GARCÍA CARRANZA
ABOGADO GENERAL

DR. JOSÉ OTHÓN HUERTA HERRERA
SUBSECRETARÍO GENERAL ACADÉMICO

DRA. ROSA ANGÉLICA ZAMORA RÍOS
DIRECTORA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

M.T.S. MARÍA EUGENÍA PÉREZ HERRERA
DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

M.C. OSVALDO GARCÍA SAUCEDO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

DR. JESÚS ABRAHAM SOTO RIVERA
SUBSECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M. ELT. NATANAEL DELGADO ALVARADO
DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. EMILIA ESPINOZA CASTRO
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

LIC. NORMA HUIZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DR. JAIME FERNÁNDEZ ESCÁRZAGA
DIRECTOR INSTITUCIONAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

ARQ. FERNANDO ANDRADE CANCINO
DIRECTOR DE DIFUSIÓN CULTURAL

DRA. MA. DE LA LUZ RICO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DR. JORGE SÁENZ MATA
DIRECTOR

M.C. SARA ISABEL VALENZUELA CEBALLOS
SECRETARIA ACADÉMICA

I.S.C. JORGE MARTÍN CASTRO VITELA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. JOSÉ GAMALIEL CASTANEDA GAYTÁN
JEFE DE POSGRADO

M.C. MA. EDUBIGES CISNEROS VALDÉZ
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE TRONCO COMÚN

M.S.P. JUAN CARLOS HERRERA SALAZAR
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA CARRERA DE BIÓLOGO

M.C. MIGUEL ÁNGEL GARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN ECOLOGÍA

M.S.P. JUAN CARLOS HERRERA SALAZAR
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

M.C. FERNANDO ALONZO ROJO
COORDINADOR DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA

DR. GABRIEL FERNANDO CARDOZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ECOLOGÍA

DR. JESÚS JOSAFATH QUEZADA RIVERA
COORDINADOR DE TRONCO COMÚN

DRA. GISELA MURO PÉREZ
COORDINADOR DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN ACADÉMICA

DR. JAIME SÁNCHEZ SALAS
COORDINADOR ACADÉMICO DE POSGRADO

DR. JOSUE ESTRADA RODRÍGUEZ
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

M.C. MIGUEL ÁNGEL GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DEL PROGRAMA AMBIENTAL

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PDUA

DR. JORGE SÁENZ MATA
DIRECTOR

M.C. SARA ISABEL VALENZUELA CEBALLOS
COORDINADORA GENERAL

M.C. MA. EDUBIGES CISNEROS VALDÉZ
COORDINADORA EJE CALIDAD EDUCATIVA

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA RODRÍGUEZ
COORDINADOR EJE INVESTIGACIÓN

I.S.C. JORGE MARTÍN CASTRO VITELA
COORDINADOR EJE GESTIÓN Y GOBIERNO

DR. GAMALIEL CASTAÑEDA GAYTÁN
COORDINADOR EJE POSGRADO

LIC. EN COM. ÁNGEL SAMUEL DE LA TORRE ESPARZA / M.C. HOMERO SÁNCHEZ GALVÁN
COORDINADORES EJE VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

DR. ALEXANDER MARIAN CZAJA
COORDINADOR EJE INTERNACIONALIZACIÓN

DR. JOSUÉ ESTRADA ARELLANO
COORDINADOR EJE RESPONSABILIDAD SOCIAL

TABLA DE CONTENIDO

DIRECTORIO INSTITUCIONAL	3
COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PDUA	5
TABLA DE CONTENIDO.....	6
PRESENTACIÓN	8
FUNDAMENTACIÓN.....	10
Antecedentes	10
I. MARCO CONTEXTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	13
Contexto Internacional.....	13
Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.....	16
Educación Superior en América Latina y el Caribe.....	17
Contexto Nacional.....	18
Cobertura Nacional de Educación Superior	21
Calidad de la educación superior	22
Financiamiento	25
Contexto Regional	27
Situación de la Educación Superior	29
Retos y Desafíos de la Educación Superior:.....	30
Contextualización de la Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Biológicas.....	31
II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA CON BASE A SU OFERTA EDUCATIVA.....	37
Calidad Educativa	37
Cobertura	37
Calidad Académica	40
Movilidad Estudiantil.....	41
Movilidad Académica	42
Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES	42
III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	43
Foros con Sectores Sociales.....	54
IV. FILOSOFÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA	57
Misión.....	57

Visión 2024	57
Valores Institucionales	57
V. EJES RECTORES.....	59
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA	60
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	60
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	62
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.....	63
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN.....	64
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	65
VI. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	67
VII. OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN, ESTRATEGIAS Y METAS INSTITUCIONALES	73
VIII. Evaluación y Seguimiento	125
IX. METODOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN	127
X. BIBLIOGRAFÍA	129
AGRADECIMIENTOS.....	131

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) en congruencia con las políticas institucionales presenta a la comunidad universitaria el Plan de Desarrollo de la FCB, cuyo principal objetivo es servir de guía para conseguir los objetivos planteados por la propia comunidad de la Facultad en materia de enseñanza, investigación, extensión y difusión. Este documento representa una guía útil, flexible y transparente con metas viables y factibles, que marcan el rumbo de la Facultad de Ciencias Biológicas. El 13 de junio del 2019 la H. Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado de Durango aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, el cual fue resultado de un amplio proceso participativo e incluyente, llevando implícita la voz de los universitarios en la construcción de la universidad que todos queremos y refleja la experiencia y aportaciones de amplios sectores de la sociedad en su conjunto.

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Biológicas se generó teniendo como antecedente el Plan de Desarrollo 2012-2018 de la Facultad y se alineó totalmente con el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024 de la Universidad Juárez del Estado de Durango. El procedimiento para generar el presente PDUA fue siguiendo la misma metodología de construcción del PDI 2018-2024, donde destacó un proceso participativo que involucró a todos los sectores de la comunidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, así como también aportaciones de dependencias externas a nuestra comunidad. Para recoger las aportaciones de todos los miembros de la Facultad se organizó un foro participativo para desarrollar el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), además se recibieron propuestas por medio de formatos electrónicos en línea (<http://fcbujed.mx>) para integrarlas al PDUA.

La intención del presente PDUA es dar continuidad e impulsar programas y políticas iniciadas en administraciones anteriores, las cuales han dado fortalezas a lo que es hoy la Facultad, pero también pone atención a las áreas de oportunidad detectadas por los distintos análisis internos y externos de nuestra institución. La primera parte de este Plan de Desarrollo presenta un reporte de la situación de la educación superior en el contexto local, nacional e internacional, así como la situación actual de la FCB-UJED en el contexto académico y administrativo. Enseguida se plantea el diagnóstico situacional de la Facultad por medio de la matriz FODA, así como la filosofía institucional y los valores institucionales. Por último, el documento se refiere a la planeación estratégica por cada uno de los seis ejes rectores, en la que se presenta y desarrollan las matrices por eje rector de los indicadores considerados. Con lo anterior se pretende dar claridad en los objetivos estratégicos y acciones prioritarias que se deberán de atender por las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Esta propuesta, es un documento perfectible, enriquecido por los puntos de vista de muchas personas que son parte de la comunidad de la Facultad de Ciencias Biológicas. Aquí se plasman proyectos importantes en materia de docencia, investigación, extensión y difusión. Resalto algunos de ellos; como la puesta en marcha de programas de difusión y divulgación de la ciencia; la revisión y reestructuración de los planes de estudios de licenciatura y posgrado; la internacionalización de los planes de estudio; ampliar la oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado; establecimiento de programas de responsabilidad social universitaria.

Este documento fue posible gracias a la participación de la comunidad de la FCB interesados en el desarrollo integral de la misma y a quienes se les rinde un sincero reconocimiento por su dedicación y compromiso.

“SOMOS FCB... SOMOS UJED”

**Dr. Jorge Sáenz Mata
DIRECTOR**

FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación en el sector social y económico, las instituciones educativas pueden verse en escenarios inesperados. Es por ello que actualmente existe la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consecuencia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional, así como los Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas son un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012) que permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad (UJED, 2010).

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a ésta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento singular para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: “La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de ésta ley (UJED, 2015).

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I).

De acuerdo con el REGLAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, se destaca lo siguiente:

ARTÍCULO 9.- El Plan de Desarrollo Institucional debe establecer los objetivos, políticas y metas institucionales a seis años, así como las líneas estratégicas para lograrlos. El Plan debe concebirse como un instrumento orientador, dinámico y flexible que forma parte del proceso permanente de planeación.

ARTÍCULO 12.- Los titulares de las Unidades Académicas en los primeros seis meses de su gestión, presentarán el Plan de Desarrollo a aplicar en el sexenio correspondiente,

guardando correspondencia con el Plan de Desarrollo Institucional y con el Programa Operativo Anual. En su elaboración deberán participar los integrantes de la Unidad Académica de que se trate.

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.

I. MARCO CONTEXTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019).

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecno-científico, movilidad social, sentidos de

pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La

- educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
 3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos de una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar el financiamiento público para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia

internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.

- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar “ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos”.

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;

- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). De acuerdo con el índice de Competitividad Global, la tasa de cobertura de educación superior en México se encuentra en la posición 81 (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto

a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel

(4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.
- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una tasa bruta de cobertura de educación superior (TBC) de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696

mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

Calidad de la educación superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES (UJED, 2016, 2017, 2018).

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%).

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado, sólo el 23.4% está inscrito en algún programa registrado ante el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora.

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y

sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública), uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento.

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024. Su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2)

Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.



Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente

y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y económicas. En la figura 2 se muestra un mapa donde se ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.



Figura 2. Regiones de la entidad de Durango.

De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

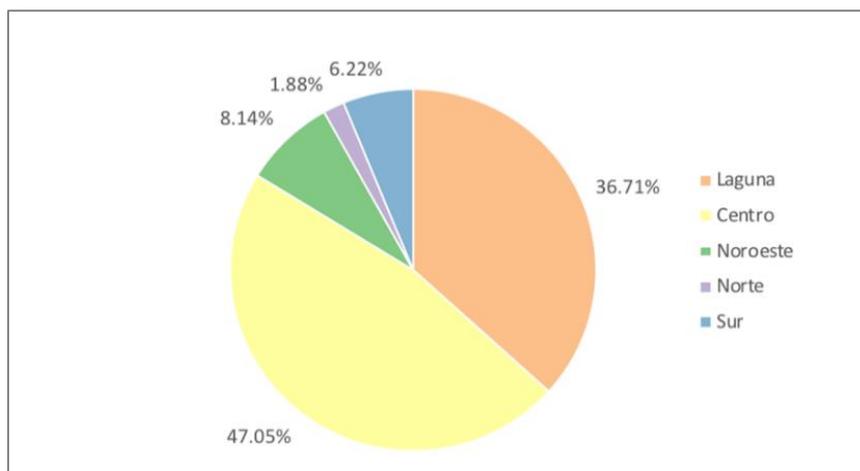


Figura 3. Distribución poblacional por región, 2015

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango—Laguna y Centro, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%,

dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste (UJED, 2016, 2017).

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la Educación Superior

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representan un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del PJJF.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad de instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor

nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

Retos y Desafíos de la Educación Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.

- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado.

Contextualización de la Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Biológicas

La Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED tiene el firme compromiso de formar profesionales en el área de las Ciencias Biológicas que puedan gestionar el conocimiento de vanguardia para enfrentar, mitigar y resolver los problemas ambientales que puedan favorecer al desarrollo de la sociedad. Todo ello, con conciencia y responsabilidad ecológica, en donde se puedan garantizar los servicios ecosistémicos y la preservación de los recursos bióticos para beneficio de las próximas generaciones.

La oferta educativa de la Facultad de Ciencias Biológicas consta de cinco programas: dos licenciaturas y tres posgrados. La carrera de biología se abrió en el año 1975 y en el 2008 se apertura la carrera de Licenciado en Ecología. Previendo la creciente necesidad de formación de Recursos Humanos de calidad y con la preparación del más alto nivel, en el año 2012 se apertura el primer programa de posgrado de la Unidad Académica: la Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Ecología, que actualmente cuenta con adscripción al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) con grado de habilitación “en Desarrollo”, para inicios del año 2016 se apertura la Maestría en Gestión Ambiental en modalidad semi-presencial con una estructura curricular 80% virtual y 20%



escolarizada. Finalmente en agosto del 2016 se apertura el Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Ecología.

Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		
1. CALIDAD EDUCATIVA	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Salud y bienestar, crecimiento económico. La	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos,



	<p>importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones</p>			<p>educativos y de investigación</p>
<p>3. GESTIÓN Y GOBIERNO</p>	<p>Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas</p>	<p>III.2 Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”</p>	<p>Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior., “combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública” y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la</p>	<p>Especialización empresarial y de innovación social en las universidades</p>

			educación superior	
4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	El respeto de la diversidad cultural y lingüística;	<p>Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.</p> <p>Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.</p>	Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.	<p>IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas</p>
5. INTERNACIONALIZACIÓN	Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social			Movilidad estudiantil y docente



UJED



6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima	III.1 Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de genero	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género
--	--	--	--	---

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA CON BASE A SU OFERTA EDUCATIVA

Calidad Educativa

Debido a la creciente demanda de profesionales capaces de afrontar problemáticas ambientales, las Ciencias Biológicas han ido aumentando su popularidad en todo México, a pesar de esto, la elección de este tipo de carreras se mantiene muy por debajo a las ciencias Médicas e Ingenierías, no obstante en los últimos años, los empleos relacionados a las ciencias ambientales (por ejemplo, Biólogos y Ecólogos) han sido clasificados dentro de los mejor pagados en el país (ENOE-INEGI 2018).

Actualmente la FCB-UJED es reconocida como una unidad académica cuyas metas se han alcanzado progresivamente. Su calidad ha sido validada mediante los organismos acreditadores nacionales y el 80% de sus programas educativos se encuentran acreditados como programas de calidad. Se ha afianzado como una institución líder en el quehacer científico y académico en materia de Ciencias Biológicas y Gestión Ambiental y cuenta con una infraestructura y una plantilla docente en crecimiento. Aunque los retos globales y nacionales implican cambios de visión en estructuras y dinámicas administrativas, las estrategias de desarrollo de la unidad académica se desarrollan con apego en la demanda y necesidad local y regional, lo que le da pertinencia en su acción social. Asimismo, su planta docente se compromete institucional y voluntariamente en mantener y mejorar su calidad y habilitación.

Cobertura

De acuerdo a una publicación del diario el Universal en 2018, de las ocho universidades más atractivas para estudiar Biología a nivel nacional, solo una se encuentra en la parte Norte del territorio nacional (UANL). El perfil del estudiante de la Licenciatura en Biología o Ecología se asocia con temas de la vida en todas sus dimensiones (biología molecular, genética, humanos, animales y ecosistemas). Hace énfasis en trabajo científico de investigación, debe tener sentido de responsabilidad social, compromiso con el medio ambiente y con la salud humana y animal. El campo laboral del biólogo fue en primera instancia el científico, haciendo investigaciones para colaborar en los descubrimientos relacionados con el estudio de los seres vivos y con la formulación de soluciones para los problemas actuales. Sin embargo, actualmente el campo laboral de un Biólogo o un Lic. en Ecología se ha ampliado hacia áreas de laboratorios privados o estatales, de análisis microbiológicos, para el control de calidad, reproducción de organismos, análisis genéticos, entre muchos otros; o bien, trabajar en grupos de la sociedad civil, en diferentes sectores productivos como el Agropecuario, Industrial, de Normatividad gubernamental

Estatual, federal o sociedad civil, ejercer la docencia a nivel inicial, medio y universitario o como emprendedor autónomo.

En la región Noreste del país únicamente se cuenta con seis instituciones que cuentan con la formación en Biología (Figura 4), mientras que para la carrera de Ecología, únicamente existen cinco programas que ofertan la carrera en el país, siendo la Lic. en Ecología de la UJED la única de la región Noreste (Figura 5). Ampliando la zona geográfica al norte de México, se reconocen al menos 27 instituciones educativas que ofertan planes de estudios relacionados con la Biología, la Ecología o profesiones con un fuerte componente biológico como eje central de la formación. En el caso de la Ecología, solo dos instituciones ofertan el programa de Lic. en Ecología, ambas instituciones ubicadas en el norte de México.

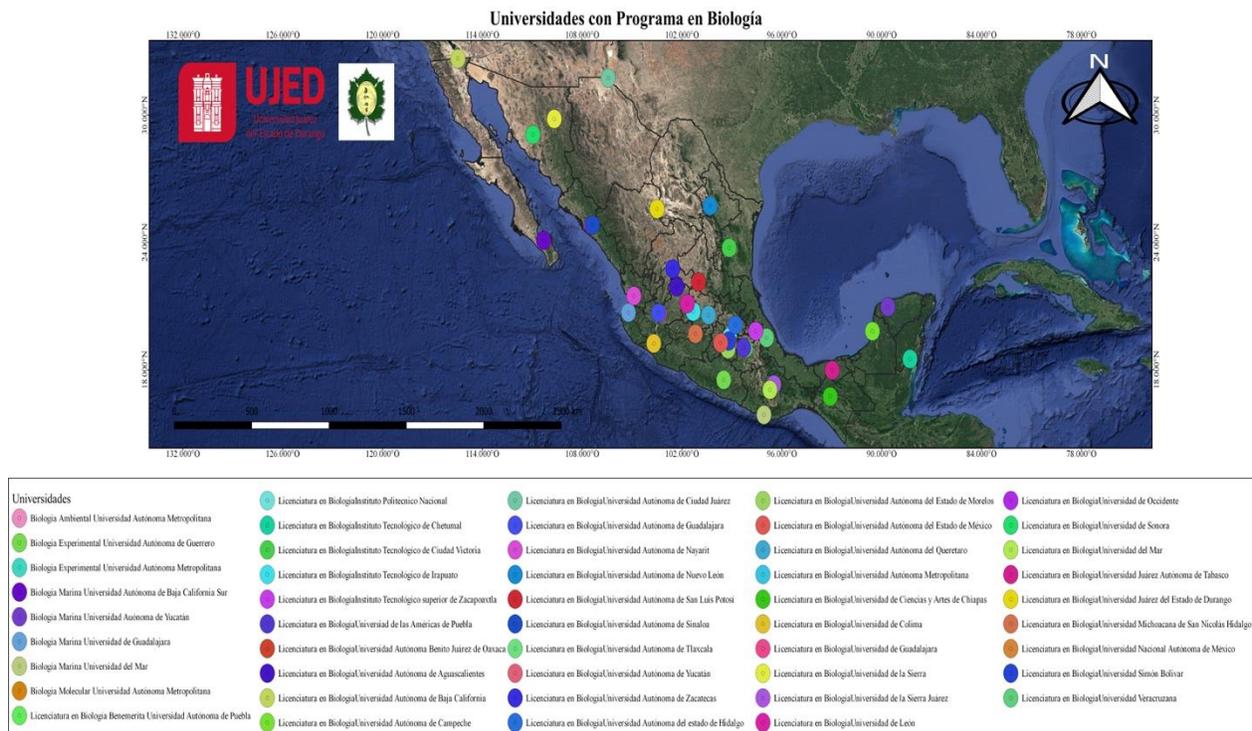


Figura 4. Instituciones de educación superior con programa profesional de Biología

Universidades con Programa en Ecología

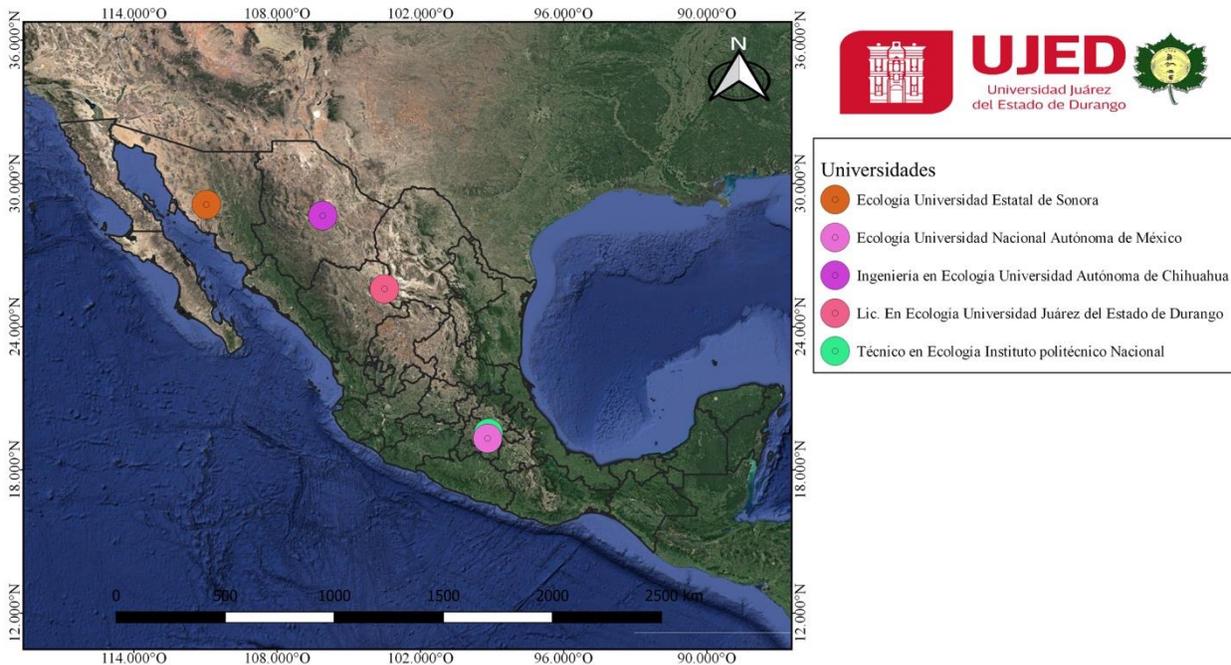


Figura 5. Instituciones de educación superior con programa profesional de Licenciatura en Ecología.

A pesar de las diferentes instituciones que ofrecen dichos programas y dada la gran diversidad biológica que alberga la nación y las numerosas formas de especialización, la cobertura del programa de Biología o Ecología se diluye en un innumerable abanico de opciones educativas (biología marina, terrestre, con énfasis en recursos naturales, en pesquerías, acuicultura, experimental, etc.).

En el periodo 2018-2019, la ANUIES a través de sus anuarios establece que al menos 8,733 estudiantes (4,602 mujeres y 4,131 hombres) se encuentran en proceso de estudio de la carrera de Biología. De estas cifras, la FCB UJED aporta 67 estudiantes. En el caso de la carrera de Ecología, apenas 251 (143 mujeres y 108 hombres) alumnos cursaron esta profesión en el mismo periodo. En este caso, la FCB UJED aporta una cifra de 35 estudiantes en formación (UJED, 2017, 2018).

En cuanto a los programas de Posgrado y a nivel Nacional, apenas siete instituciones educativas ofertan programas de maestría o doctorado con temática en Biodiversidad y Ecología. En el periodo 2018-2019, se contabilizaron 137 estudiantes en programas de doctorado de los cuales, 66 fueron mujeres y 71 hombres. El promedio de estudiantes

por programa fue de 23 en donde, la FCB UJED contribuye con cuatro. Para el caso de los programas de maestría en el mismo periodo, se contabilizaron 101 estudiantes con una distribución 50 mujeres y 51 hombres. En este caso, la FCB UJED contribuyó con 15 alumnos (7 mujeres y 8 hombres).

Con estos números, es posible deducir que la cobertura es mínima a nivel nacional y que la formación profesional en el área de las Ciencias Biológicas tiene una capacidad de aceptación aún en desarrollo. Es por ello que se observa además un mercado laboral aún sin saturación en donde los profesionales de estas disciplinas pueden encontrar oportunidades de desempeño profesional sin competencia significativa como sucede en áreas de derecho, administración o informática.

Calidad Académica

Desde 1975 y 2008 respectivamente, en la Facultad de Ciencias Biológicas se ofertan las carreras de Biólogo y Licenciado en Ecología, cuyo objetivo fundamental es formar profesionales, gestores de la naturaleza, capaces de observar, detectar, investigar y proponer soluciones a problemas relacionados con los seres vivos y su interacción con la naturaleza implementando programas de manejo y conservación, a través de la generación y aplicación de conocimientos, prestación de servicios profesionales y de transferencia de tecnología, en aspectos relacionados con la Biología Experimental, Biología Molecular, Sistemática, Ecología, Microbiología, Agroecología, Diagnostico fitosanitario, Gestión Ambiental y Manejo de Ecosistemas del Norte de México.

La Facultad de Ciencias Biológicas cuenta en la actualidad con una plantilla docente consistente en 54 académicos altamente capacitados (19 mujeres y 35 hombres), de los cuales 17 son PTC, representando el 31.5% del total de la plantilla, 23 maestros cuentan con grado académico de Doctorado, equivalente al 42.6% y el mismo número de académicos con grado de Maestría. Se cuenta con 16 profesores investigadores (10 PTC / 6 HSM) que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Este cuerpo docente se significa como el pilar fundamental dentro de la estructura de los planes de estudio sustentados en un esquema de enseñanza-aprendizaje por competencias.

La Facultad de Ciencias Biológicas, cuenta en la actualidad con diversos laboratorios de investigación, en los cuales, también se ofertan servicios a entidades externas y se trabaja en proyectos que impactan en la región en cuestiones biológicas y ambientales. Los laboratorios son los siguientes:

- Laboratorio de Herpetología
- Laboratorio de Botánica
- Laboratorio de Ictiología y Ecología Pesquera
- Laboratorio de Gestión Ambiental

- Laboratorio de Entomología
- Laboratorio de Medicina de la Conservación
- Laboratorio de Biología y Ecología Forestal
- Laboratorio de Ecología Microbiana
- Laboratorio de Biología Molecular
- Laboratorio de Biotecnología
- Laboratorio de Química Ambiental

Otras áreas importantes de prestación de servicios con que cuenta la Facultad, son el Herbario (identificación de plantas), la Unidad de Producción Forestal (producción de plantas) el Corredor Ecológico Universitario y el Jardín Botánico (fuentes de educación ambiental).

Se cuenta además con un área externa a la Facultad, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del Vivero Municipal de Ciudad Lerdo, Durango, el cual se denomina “Centro Regional de Educación para la Conservación (CRECO)”, en el que se ofrece información para la comunidad en Educación Ambiental a través de pláticas, presentación de exposiciones fotográficas, jardín botánico, exposición de serpientes, exposición de peces y a partir del segundo semestre del año, se cuenta ya con la exposición de la “Esfera de la Ciencia”, la cual fue posible gracias al apoyo del Planetarium Torreón y la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango.

Movilidad Estudiantil

Dentro de un mundo en constante desarrollo en el que las tecnologías y el conocimiento aumentan día con día, es importante mantenerse competitivo y en constante colaboración con otras instancias educativas. La movilidad estudiantil permite a los Programas Educativos y especialmente a sus alumnos, el intercambio de experiencias y promueve el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La movilidad estudiantil dentro de la UJED es promovida a través de la constante generación de convenios con instituciones Nacionales e Internacionales, la Facultad de Ciencias Biológicas participa activamente dentro de las convocatorias. En el periodo de 2015 a 2019, 30 alumnos de las Licenciaturas de Biólogo y Lic. en Ecología han realizado movilidad académica por periodos de un semestre, cubriendo el 6% de la matrícula durante el 2015, con una considerable disminución durante el último periodo debido a los constantes recortes en los programas presupuestales de apoyo a la movilidad (ver figura 6).

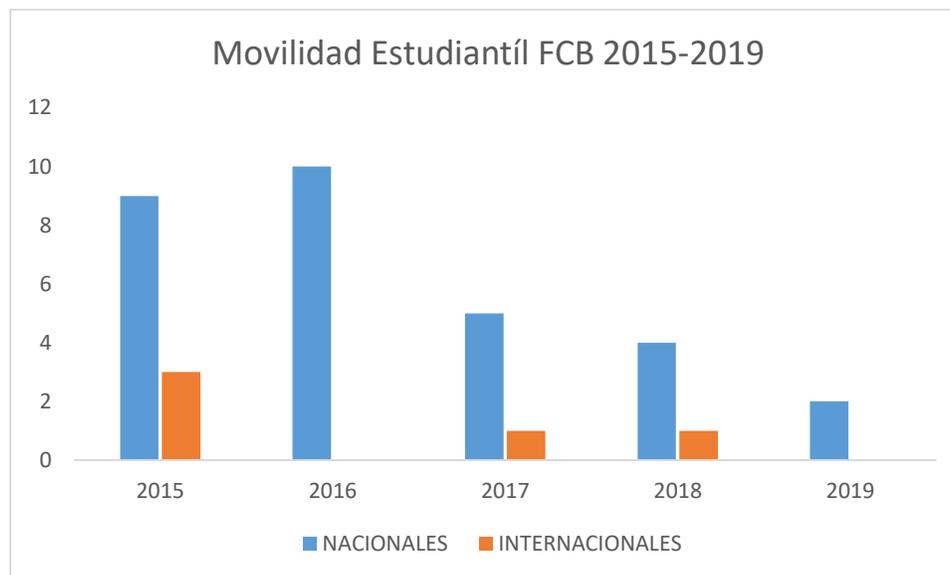


Figura 6. Movilidad académica nacional (barras azules) e internacional (barras naranjas) realizadas por los alumnos de las carreras de Biólogo y Lic. en Ecología de la FCB – UJED en el periodo 2015 a 2019.

Movilidad Académica

La movilidad académica se desarrolla en la FCB con miras a aumentar la vinculación y el desarrollo integral de las líneas de investigación, especialmente las que se desarrollan dentro de los distintos Cuerpos Académicos y del Núcleo Académico Básico que conforma el grupo de profesores investigadores de Tiempo Completo.

Durante el periodo comprendido del 2018 al actual 2019, 6 maestros del Núcleo Académico Básico realizaron estancia de investigación en instituciones académicas Nacionales e Internacionales. Esto representa un porcentaje de movilidad del 11% para el 2018 y del 22% para el 2019.

Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES

El programa de Biólogo fue evaluado por primera vez en el año 2009, obteniendo resultado favorable y satisfactorio ante el Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología A.C., obteniendo el nivel de ACREDITADO con la subsecuente RE-ACREDITACIÓN durante la evaluación del 2014, con un total de 58 recomendaciones en las distintas categorías (ver tabla 2) siendo la correspondiente a personal académico, la categoría con el mayor número de recomendaciones y observaciones para la mejora en la presentación de evidencias para la evaluación, por su parte las categorías de evaluación del aprendizaje e investigación fueron las categorías con el menor número de recomendaciones: cero y uno respectivamente.

Por otra parte, durante el año 2014 se llevó a cabo la primera evaluación de la carrera de Licenciado en Ecología, obteniendo la ACREDITACIÓN con un total de 62 recomendaciones divididas en las distintas categorías (ver tabla 2), siendo la categoría de Personal Académico la categoría con mayor número de recomendaciones, seguida de la categoría del Plan de Estudios con 11 recomendaciones enfocadas principalmente en la mejora de los Planes de Estudio y en la mejora constante de la planeación curricular con la participación incluyente de todos los sectores relacionados: estudiantes, docentes, egresados, empleadores y sociedad en general,

Categoría	Total de Recomendaciones (Biología)	Total de Recomendaciones (Lic. en Ecología)
Personal académico	12	12
Estudiantes	5	8
Plan de estudios	8	11
Evaluación del aprendizaje	0	0
Formación integral	6	7
Servicios de apoyo para el aprendizaje	6	6
Vinculación y extensión	8	7
Investigación	1	1
Infraestructura y equipamiento	9	6
Gestión administrativa y financiera	3	4
Total	58	62

Tabla 2. Concentrado del total de recomendaciones por categoría COPAES

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones del organismo acreditador

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Con la finalidad de proyectar y alcanzar las metas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se precisa identificar con claridad y precisión la situación actual de la misma, sin perder de vista las oportunidades actuales y las que se pretenden abrir en cumplimiento de las metas trazadas hacia la facultad que queremos, apoyados en las fortalezas que nos caracterizan. En este espacio se concentra la opinión de todos los actores de la UJED, a través de la identificación de

fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la institución (análisis FODA).

Para lograr el análisis, se realizaron dos foros presenciales emulando la dinámica llevada a cabo para realizar el Plan de Desarrollo Institucional de la UJED: uno con la comunidad de la FCB y la sociedad en general y otro con el sector productivo. Además de los foros, se aplicó un instrumento en línea en los que se tuvo la participación de la sociedad, así como los sectores de gobierno, productivo, público y privado. En el foro presencial se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de cada una de las 8 mesas de trabajo: Calidad Educativa; Posgrado; Investigación; Gestión y Gobierno; Vinculación; promoción y extensión de la Cultura; Internacionalización; Responsabilidad Social y; Derechos Humanos.

Se obtuvo un total de 62 aportaciones emitidas (34 en foro presencial y 28 en línea) en el ejercicio. En el análisis FODA (mostrado en la figura 7 y tablas 3-10) se identificó una mayor cantidad de Fortalezas en la mesa de Vinculación, Promoción y Extensión de la Cultura, la mayor cantidad de Debilidades las obtuvo la mesa de Derechos Humanos e Igualdad Social, en el tema de Amenazas hubo un empate en número entre la mesa de Posgrado, Responsabilidad Social y Derechos Humanos e Igualdad Social, mientras que la mesa que vislumbró una mayor cantidad de oportunidades fue la de Posgrado.

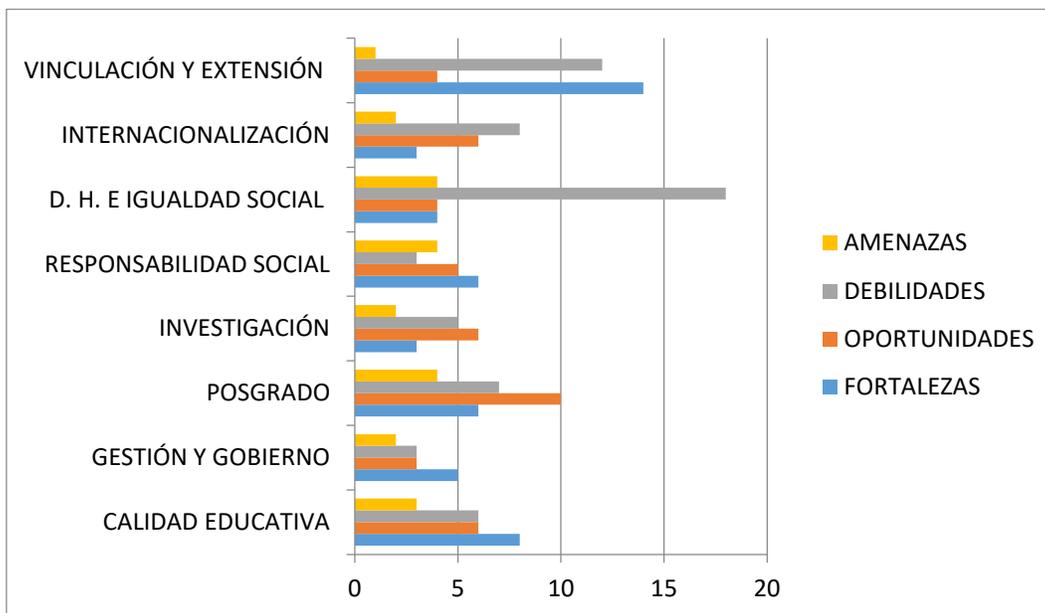


Figura 7. Análisis FODA FCB-UJED. Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de FODA de la Unidad Académica

Tabla 3. Análisis FODA, mesa Calidad Educativa, Elaborado a partir de datos y opiniones obtenidas en el foro para la construcción del PDUA FCB 2019

CALIDAD EDUCATIVA

	FORTALEZAS (POSITIVOS)	DEBILIDADES (NEGATIVO)
INTERNOS	1. Programas educativos acreditados	1. Pertinencia y claridad del perfil de egreso mediante un estudio efectivo
	2. Posgrados en PNPC del CONACyT	2. Problemas con el idioma inglés
	3. Planta docente capacitada	3. Hacer el proceso de selección de aspirantes eficiente
	4. Infraestructura y equipo suficiente	4. Formación en pedagogía para los profesores
	5. Convenios de intercambio nacional e internacional	5. Reforzar el programa de seguimiento y evaluación de los programas y actividad docente
	6. Programas de becas	6. Falta de vinculación con el sector social
	7. Programas educativos flexibles	
	8. Múltiples modalidades de titulación	
	OPORTUNIDADES (POSITIVOS)	AMENAZAS (NEGATIVOS)
EXTERNOS	1. Vinculación con el sector social y productivo (mediante foros)	1. Cierre por baja matrícula
	2. Concretar las estancias	2. Competencia de oferta educativa similar
	3. Rediseño de planes de estudios	3. Baja eficiencia terminal
	4. Mejorar el proceso de selección	
	5. Capacitación de docentes	
	6. Diversificar la oferta educativa	

Tabla 4. Análisis FODA, mesa Investigación, Elaborado a partir de datos y opiniones obtenidas en el foro para la construcción del PDUA FCB 2019

INVESTIGACIÓN

	FORTALEZAS	DEBILIDADES (NEGATIVO)
INTERNOS	1. Líneas de generación y aplicación del conocimiento soportan cuerpos académicos consolidados y de reciente creación con productividad creciente	1. Profesores de tiempo completo insuficientes con miras a un crecimiento sostenido y justificado de las líneas de generación y aplicación de conocimiento
	2. Número significativo de investigadores adscritos al SNI en relación con la UJED	



- | | |
|--|--|
| <p>producción científica y formación de recursos humanos se mantiene como un referente de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Los planes de estudios de los programas educativos son flexibles y pertinentes. 3. Los posgrados cuentan con vinculación nacional efectiva con instituciones de educación superior de prestigio para estancias y otras actividades relacionadas a la generación, innovación y aplicación del conocimiento 4. Eficiencia terminal dentro de los niveles establecidos por los criterios de calidad del PNPC 5. Se identifican algunos laboratorios de referencia regional y nacional con presencia de estudiantes foráneos que acuden para desarrollar sus investigaciones | <p>datos y a TICs (videoconferencias y clases en línea)</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Pérdida reciente de inscripciones a bases de datos CONRICYT 3. Falta de producción científica alumno-profesor-CA-NAB 4. Planes de estudios en obsolescencia 5. PE de los programas ante el PNPC con necesidad de integración e innovación manifiesta de manera que garantice el objetivo de los mismos y se optimice la labor del NAB 6. NAB del posgrado profesionalizante en gestión ambiental no consolidado 7. Poca compatibilidad entre la docencia impartida, la investigación y profesión ejercida en el programa de MGA. 8. Líneas de ornitología y mastozoología carentes de investigadores en programas de biodiversidad y ecología 9. Falta de infraestructura para el área de posgrado |
|--|--|

OPORTUNIDADES (POSITIVOS)

1. Fortalecer la vinculación nacional e internacional
2. Mejorar la oferta con programas doble grado y elevar los niveles de calidad de por programas existentes
3. Consolidar los CA y sus LGAC al 100%.

AMENAZAS (NEGATIVOS)

1. Los cambios en los criterios de evaluación por nuevas estrategias de administración federal
2. Una baja demanda y matrícula por escasez de recursos para asignación de becas



- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 4. Mantener y aumentar la calidad mediante la acreditación de niveles de calidad reconocidos por el CONACyT 5. Aumentar el número de PTC dentro del NAB del posgrado con la máxima habilitación de calidad y promover la consolidación de los miembros del SNI en los niveles II y III 6. Necesidad de nuevos PTC con perfiles para fortalecer las nuevas propuestas educativas que puedan cumplir con los niveles de calidad ante el CONACyT 7. Detectar las asignaturas con oportunidades para el desarrollo de investigación que fortalezcan el lazo docencia-investigación 8. Diversificación las LGAC para una mayor oferta educativa que obedezca a la demanda real de la región 9. Eliminar la brecha en el nivel de inglés de los alumnos para facilitar la docencia de un segundo idioma 10. Certificación de un segundo idioma en los profesores para fortalecer su impacto educativo y de investigación | <ol style="list-style-type: none"> 3. Reducción de movilidad académica de alumnos y docentes por recorte de recursos 4. Limitaciones presupuestales para el pago de cargos de página para publicaciones científicas. 5. Fuentes de financiamiento insuficientes. |
|--|---|

Tabla 6. Análisis FODA, mesa Gestión y Gobierno, Elaborado a partir de datos y opiniones obtenidas en el foro para la construcción del PDUA FCB 2019

GESTIÓN Y GOBIERNO

	FORTALEZAS (POSITIVOS)	DEBILIDADES (NEGATIVO)
INTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento en la capacidad para ofertar servicios externos 2. Gestión de proyectos 3. Visión a largo plazo 4. Reconocido prestigio institucional (calidad) en una región con significativo número de instituciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencia económica y administrativa 2. Infraestructura insuficiente 3. Normatividad obsoleta

EXTERNOS	de educación superior relacionadas con las ciencias biológicas	
	5. Estructura organizacional eficiente	
	OPORTUNIDADES (POSITIVOS)	AMENAZAS (NEGATIVOS)
	1. Generar mayor vinculación	1. Cambio políticos (reducción de apoyos, presupuestos, legislación)
	2. Ampliar oferta educativa	
	3. explorar nuevos esquemas de financiamiento	2. Competencia Interinstitucional

Tabla 7. Análisis FODA, mesa Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura. Elaborado a partir de datos y opiniones obtenidas en el foro para la construcción del PDUA FCB 2019

VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA		
	FORTALEZAS (POSITIVOS)	DEBILIDADES (NEGATIVO)
INTERNOS	1. Área de investigación vinculada con centros de investigación y universidades	1. Falta investigación pertinente y aplicada acorde a las necesidades detectadas por Sector Productivo
	2. Vinculación con dependencias/empresas para servicios social y prácticas	2. Fortalecer un programa de emprendedores hacia el exterior
	3. Apoyo efectivo en movilidad nacional e internacional en alumnos	3. Existe una carga horaria desproporcionada que no permiten a los alumnos realizar servicio social y prácticas
	4. Atención con servicios de salud y canalización para alumnos	4. No se aprovecha ni planea en sentido del grupo multidisciplinario de la FCB
	5. Equipo de trabajo multidisciplinario	5. No se incluye a programas culturales externos
	6. Instituto de Bellas Artes, para actividades de arte y cultura	6. Los alumnos no aprovechan el Instituto de Bellas Artes, y no asisten a los eventos/cursos que ahí se imparten
	7. se cuenta con un Centro Regional de Educación para la Conservación fuera de las instalaciones del campus	7. El CRECO opera intermitentemente y respondiendo a necesidades aisladas/alumnos y maestros
	8. Existe un terreno para Investigación en Covadonga, Peñón Blanco	
	9. Redes sociales de la FCB activas	
	10. Alta presencia en medios locales de comunicación	
	11. El núcleo Académico de Gómez Palacio, cuenta con una Unidad Deportiva	



EXTERNOS	<p>12. Desarrollo de una revista de difusión científica de reciente creación y de reconocimiento creciente</p>	<p>los cuales no participan en su mayoría (no muestra un plan de crecimiento y operación)</p> <p>8. El Jardín Botánico al no estar registrado (actualizado) no puede vincularse con otras instituciones</p> <p>9. No existe un programa de planeación para lograr la operatividad del terreno en Covadonga Peñón Blanco</p> <p>10. Falta una agrupación oficial multidisciplinaria para la oferta de servicios externos, y revisar la reglamentación de servicios externos (ISR/IVA)</p> <p>11. No se utiliza adecuadamente la UDEFI</p> <p>12. No existe un programa de formación integral institucional</p>
	<p>OPORTUNIDADES (POSITIVOS)</p> <p>1. Recursos federales/UJED (publicar)</p> <p>2. Vinculación institucional para la investigación y oferta de servicios</p> <p>3. Seguimos siendo la única oferta educativa a nivel licenciatura en su tipo</p> <p>4. Cambio de las líneas de investigación con enfoque aplicado al sector social</p>	<p>AMENAZAS (NEGATIVOS)</p> <p>1. Disminución de apoyos para movilidades</p>

Tabla 8. Análisis FODA, mesa Internacionalización. Elaborado a partir de datos y opiniones obtenidas en el foro para la construcción del PDUA FCB 2019

INTERNACIONALIZACIÓN

INTERNOS	<p>FORTALEZAS (POSITIVOS)</p> <p>1. Se cuenta con un programa de intercambio para alumnos, sobre la existencia de convenios de colaboración con instituciones del extranjero</p>	<p>DEBILIDADES (NEGATIVO)</p> <p>1. La contratación de nuevos maestros como PTC no coincide con el propósito de Internacionalización</p>
-----------------	---	---

	<ol style="list-style-type: none"> La planta cuenta con profesores egresados del extranjero en Instituciones de calidad Asimismo se cuenta con programas de posgrado presenciales y en línea que se ofertan en el extranjero por parte del PNPC-CONACyT 	<ol style="list-style-type: none"> No existen cursos en Licenciatura ni en Doctorado en inglés No existe un departamento en la FCB para dar seguimiento y apoyo a los alumnos en el extranjero No hay presencia en Medios de Comunicación de los Investigadores No hay fondos para congresos, cursos, etc. Los fondos existentes no cubren las estancias No existe un programa definido sobre políticas de Intercambio No contamos con espacios para atender estancias de afuera
	OPORTUNIDADES (POSITIVOS)	AMENAZAS (NEGATIVOS)
EXTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> Aprovechar fondos internacionales (DAAD, ERASMUS, G. ROBLES, F. CAROLINN) Fortalecer grupos de trabajo académicos Creación de redes internacionales. Hacer más atractivos los programas de licenciatura y posgrado para alumnos extranjeros Fomentar estancias de investigadores extranjeros dentro de la facultad Buscar establecer relaciones con países de América Central y América del Sur 	<ol style="list-style-type: none"> Mal seguimiento posterior a las estancias Mala percepción por parte de fuentes de financiamiento oficial (incluye presidencia de México) para impulsar las metas de la internacionalización

Tabla 9. Análisis FODA, mesa Responsabilidad Social. Elaborado a partir de datos y opiniones obtenidas en el foro para la construcción del PDUA FCB 2019

RESPONSABILIDAD SOCIAL

INTERNOS	FORTALEZAS (POSITIVOS)	DEBILIDADES (NEGATIVO)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha iniciado las gestiones para la implementación de un sistema integral de gestión ambiental de la facultad, como referente a nivel regional por la maestría en gestión ambiental 2. Se identifica como una función hacia la sociedad las actividades del CRECO 3. Existen convenios de colaboración con distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales 4. con proyectos en comunidades rurales, así como 5. personal capacitado y especializado en temática ambiental profesionalizante 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de personal de tiempo completo para esta área 2. ausencia de materias de vinculación y comunicación social 3. inexistencia de un departamento de responsabilidad social
EXTERNOS	OPORTUNIDADES (POSITIVOS)	AMENAZAS (NEGATIVOS)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la participación del Comité Universitario en el ámbito regional 2. aceptación de las comunidades hacia los proyectos de la facultad 3. Difusión en medios de comunicación 4. Sociedad receptiva y participativa en temas ecológicos 5. Tendencia global de las instituciones y empresas a la responsabilidad social 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Manipulación de gente mal informada 7. Competencia desleal 8. Políticas públicas mal implementadas, 9. Puestos claves ocupados por personas sin perfil

Tabla 10. Análisis FODA, mesa Derechos Humanos e Igualdad Social. Elaborado a partir de datos y opiniones obtenidas en el foro para la construcción del PDUA FCB 2019

DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SOCIAL

INTERNOS	FORTALEZAS (POSITIVOS)	DEBILIDADES (NEGATIVO)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El PDI de la UJED si contempla atender los problemas de derechos humanos y desigualdad social 2. Al ser una facultad pequeña se puede incidir fácilmente en estos temas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acoso Sexual maestro (a)-alumno (a) y alumno (a)-alumno (a) 2. No se conocen los programas de igualdad de género,



3. El programa de tutorías permite detectar y corregir violación a derechos
 4. Existe un comité universitario, el cual es un espacio para combatir violencia
3. derechos humanos, y el proceso a seguir en caso de agresión en la FCB
 3. Acoso e intimidación (bullying) y violencia (generando deserción de alumnos) en redes sociales personales
 4. Abuso de poder de los maestros por su “libertad de cátedra”
 5. No se conocen las sanciones de los agresores
 6. No hay lenguaje incluyente (siempre se dice Biólogo o Ecólogo aunque sea mujer)
 7. Departamento psicopedagógico que no da confianza de visitar
 8. No hay en la FCB un programa por la sustentabilidad
 9. Hay misoginia y homofobia de maestros(as) a alumnos (as) y entre alumnos (as)
 10. No se cuenta con un comité de bioética que defienda el reglamento de seres vivos
 11. No existe infraestructura para las personas con capacidades diferentes
 12. No existe cultura de inclusión para las capacidades diferentes
 13. No existe personal capacitado para atender personas con capacidades diferentes
 14. No existen cursos formales y profesionales de riesgo que puedan presentar en campo
 15. No existen botiquines para campo (suero anticrotático por ejemplo)
 16. No se respeta al 100% el reglamento de seres vivos y hay violencia hacia animales,



EXTERNOS

		tesis sin permisos federales, etc.
		17. Corrupción interna en calificaciones por maestros y administrativos
		18. No hay programas, cursos, talleres para fomentar valores hacia el medio ambiente (carta de la tierra, etc.), derechos humanos e igualdad, etc.
		19. La formación integral se traslapa con las clases y se pierde esa oportunidad de otros aprendizajes (no hay alineación de horarios)
	OPORTUNIDADES (POSITIVOS)	AMENAZAS (NEGATIVOS)
	1. Programa de igualdad de género (UJED)	1. Impunidad por parte de autoridades
	2. Programa de derechos humanos (UJED)	2. Falta de difusión de obligaciones y derechos en todos los ámbitos
	3. Proceso a seguir en caso de agresión (protocolo de actuación)	3. Falta de difusión de programas institucionales
	4. Conocimiento de derechos de los alumnos	4. Corrupción de autoridades

Foros con Sectores Sociales

El día viernes 26 de julio de 2019, se llevó a cabo un foro en el que participaron empleadores de la región para la construcción del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas. En esta mesa estuvieron presentes 12 representantes de 9 empresas y dependencias de la región, las cuales se muestran a continuación:

1. Ayuntamiento de Torreón
2. Hospital General Torreón
3. Universidad Tecnológica de Rodeo
4. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
5. Reserva de la Biosfera de Mapimí – Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
6. Dirección de Ecología. Presidencia Municipal Gómez Palacio, Dgo.
7. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

8. Promotora Lerdo de la Comisión Nacional Forestal-Durango
9. Consultoría, Asesoría y Manejo Estratégico S.C.

Participaron empleadores de 5 municipios de los estados de Coahuila y Durango:

1. Torreón, Coahuila
2. Rodeo, Durango
3. Gómez Palacio, Durango
4. Lerdo, Durango
5. Mapimí, Durango

Durante la reunión se planteó la posibilidad de realizar vinculación entre la Facultad y las distintas empresas, con la finalidad de dar respuesta a la problemática relacionada con el área del quehacer diario de Biólogos y Ecólogos egresados de la FCB, especialmente en las áreas relacionadas con:

- Control de plagas, asociación con el ámbito hospitalario.
- Aplicación de proyectos investigación ambiental, por ejemplo, proyectos de caracterización de suelos en la región.
- Apoyo a los programas y proyectos de las Áreas Naturales Protegidas.
- Todo lo referente a la educación ambiental para la sensibilización de la población estudiantil principalmente así como a trabajadores en las empresas y la comunidad.
- Otorgamiento de autorizaciones ambientales con mayor certidumbre técnica.
- Apoyo en eventos como reforestaciones, promociones, etc., que la CONAFOR lleva a cabo en pro del ambiente a través de alumnos con servicio social.

Los presentes expresaron su opinión sobre las áreas de oportunidad que se pueden fortalecer en la FCB para la inclusión de los egresados en el ámbito laboral, destacando: la formación en manejo de Sistemas de información geográfica, habilidad de gestión de recursos federales, áreas especializadas (hospitales, escuelas, etc.), genética de plantas para la resistencia a plagas, elaboración de proyectos para la conservación del medio ambiente, suelos, educación para la conservación, restauración de ecosistemas, turismo y ecología del paisaje, legislación ambiental para el manejo de formatos para que las empresas generadoras de residuos peligrosos se den de alta ante la SEMARNAT y conocimiento técnico de especies dentro del área región, tanto en su manipulación como en su ecología.

En cuanto a las competencias a desarrollar en el alumnado se comentó la necesidad de trabajar en temas relacionados al control de plagas, ecología en hospitales, investigación



ambiental , análisis de suelos , estudios de impacto ambiental, pertinencia en desarrollo académico, genética en plantas, manejo de híbridos, manejo de recursos naturales, restauración de ecosistemas, desarrollo sustentable, trabajo con comunidades rurales, estudios de impacto ambiental, gases de efecto invernadero, educación ambiental, legislación ambiental, elaboración de proyectos, conocimiento de flora y fauna nativa y exótica dentro de la región (ecología de las especies), turismo rural, monitoreo de fauna.

IV. FILOSOFÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Misión

Transformar a la sociedad, a través de la formación integral de profesionistas y científicos de las ciencias de la vida, así como ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; promoviendo la investigación científica y el desarrollo innovador del conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Respetuosa del medio ambiente, con principios humanistas, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa en favor del desarrollo regional y nacional.

Visión 2024

La Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED es reconocida como una de las mejores facultades a nivel nacional e internacional por su calidad en la formación de profesionistas de las ciencias de la vida con un sentido humanista y de respeto al medio ambiente por su destacado desempeño en la docencia, investigación, difusión y vinculación.

Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, están:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y a los demás, no deja degradar su condición humana, no se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

Respeto a la naturaleza y seres vivos. - Como profesionales de las ciencias biológicas la FCB UJED promueve el respeto por los ecosistemas y seres vivos que integran nuestro mundo, conduciéndose con respeto y cuidado al medio ambiente.

Arraigo. - Como sentido de pertenencia, compromiso y dedicación a la cultura universitaria.

Identidad. - Como el respeto y orgullo de ser parte de la comunidad Universitaria de la Universidad Juárez del Estado de Durango y de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Congruencia. - Como una práctica coherente que se guíe en los principios valores e ideales universitarios.

V. EJES RECTORES

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2024 UJED, la planeación de esta propuesta institucional gira en torno a **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la Figura 8 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

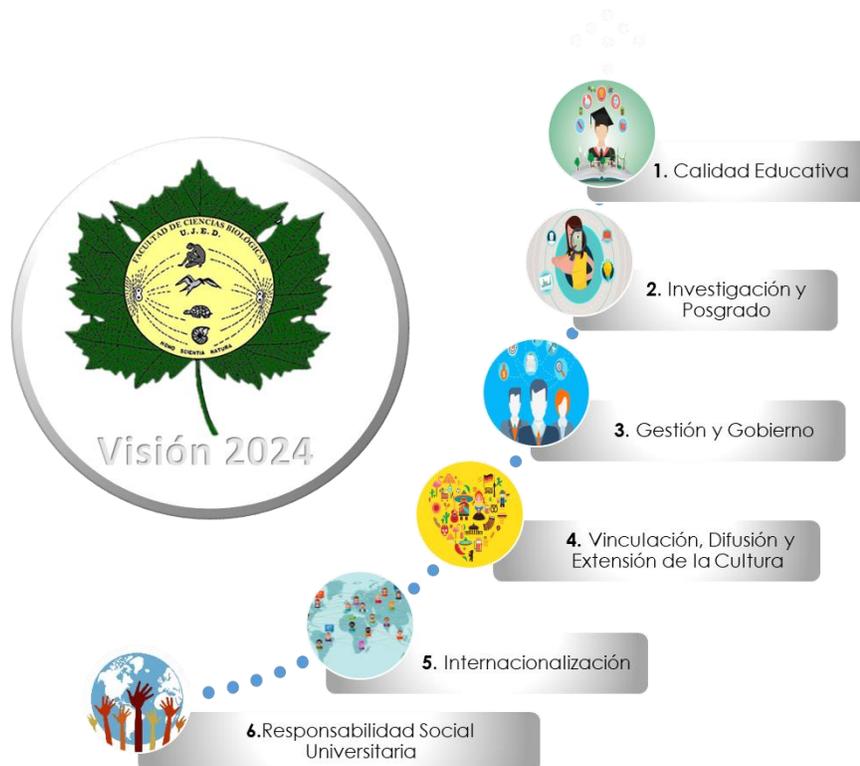


Figura 8. Ejes rectores establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales con el fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se

promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

Los posgrados de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED, deben ser evaluados por el CONACyT en los próximos años. En ese sentido, el compromiso institucional implica la ejecución del proceso de mejoramiento y de la potencialización de sus fortalezas y oportunidades, para crecer en los diferentes ejes del posgrado. Dentro de ellos, la calidad académica y sus planes de estudio, la productividad y su pertinencia, la vinculación, la capacitación y gestión de recursos, el cuidado de la infraestructura la normatividad y los recursos humanos, constituyen los principales ejes de atención para que la División de Estudios de Posgrado e Investigación, pueda destacar y contribuir con el desarrollo de la Unidad Académica.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de Facultad de Ciencias Biológicas, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2018 – 2024, ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Comunidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo institucional, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios a los que se apegará la FCB. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un gran reto de la Facultad al igual que institucional, es el consolidarse como una entidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y en particular de la región.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran. En el escenario intra-institucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y de la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones culturales y de expresión artística; vincula a los alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria. Al mismo tiempo, y a través de la identificación de las necesidades del entorno, propone posibles soluciones canalizadas con actividades de cultura física y deporte, a través del seguimiento a egresados, de la investigación, la conservación, y la difusión divulgación del patrimonio cultural. Asimismo, fomenta al desarrollo de la cultura emprendedora, la innovación y la aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar en las distintas unidades académicas las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsara el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que

promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua, la prestación de servicios, establecimiento de convenios de colaboración con sectores productivo, educativo y de investigación, etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a redireccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinversión universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

En este contexto, La Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED, buscará implementar los mecanismos institucionales para concretar acuerdos de colaboración que promuevan el fortalecimiento de proyectos de investigación, programas educativos, movilidad estudiantil y de docentes bajo contextos de colaboración internacional. De esta manera, se buscará de manera continua la generación de conocimiento y de soluciones a problemas regionales, con retroalimentación y experiencia multidisciplinaria a nivel internacional, en el entendido de que la cooperación con otras naciones puede brindar un enfoque más holístico y con mayor generación de competencias profesionales en la comunidad Universitaria.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos recursos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para

destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación entre nuestra Institución, la sociedad duranguense y la Comarca Lagunera, dicha relación se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas, realizar capacitaciones, etc.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos y hacer la socialización adecuada de los mismos hacia todas las partes involucradas en de la comunidad universitaria.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

VI. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales y afines a la Unidad Académica con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que define el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad

- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.
- PC12 Se asegurará el fortalecimiento y la capacitación permanente del personal docente para elevar los estándares de calidad de la Unidad Académica.
- PC13 Se garantizará la participación de las Academias para la revisión de los Programas de Estudio.

Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.
- PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.
- PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.
- PIP6 Orientar al estudiante en sus aptitudes y aspiraciones de investigación en las diferentes áreas del saber.

Eje 3 Gestión y Gobierno

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente a la universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.
- PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, construidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia.
- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones.
- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

PGG12 Se impulsará la renovación de personal jubilado y contratación de personal académico con un perfil acorde a las necesidades de la Unidad Académica.

PGG13 Se impulsará la simplificación de los procesos académico-administrativos

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.

PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.

PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.

PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.

PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.

PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.

PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.

PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.

PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje 5 Internacionalización

PI1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsarán y pondrán en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, de investigación y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.
- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades



para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.

- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

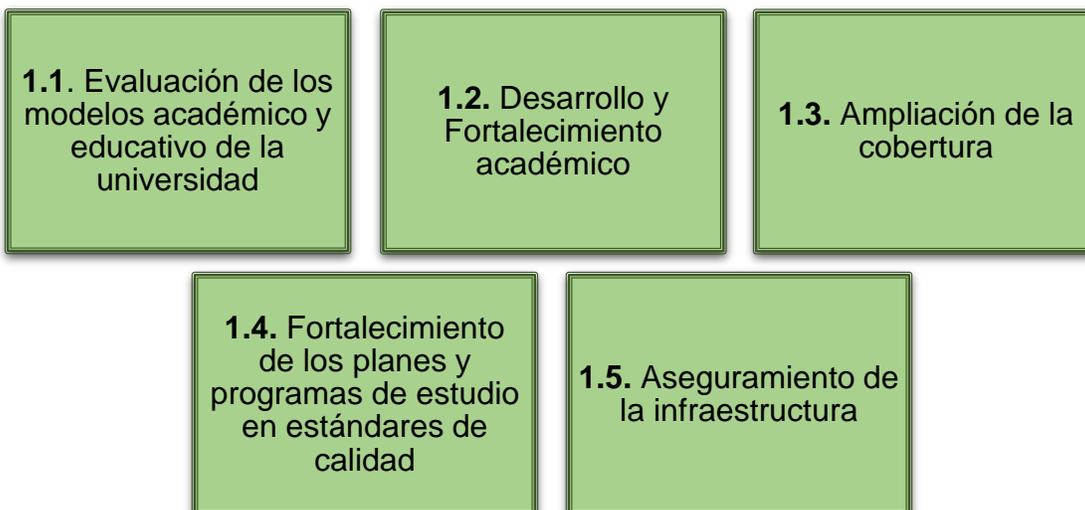
VII. OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN, ESTRATEGIAS Y METAS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
1.1.	1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo educativo actualizado e implementado	-	80%	100%	100%	SSGA (DDPI)
		Elaborar Modelo Académico	Modelo académico implementado					
	1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico	Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL)	PE de licenciatura con estándar 2	0	0	0	0	SSGA (DDPI)
			PE de licenciatura con estándar 1	0	0	0	0	SSGA (DDPI)
		Aplicación de EXANI - CENEVAL)	EXANI implementado en proceso de admisión	0	0	100%	100%	SSGA (DDPI) - FCB
1.2	1.2.1 Programa Institucional de Formación y	Formación y actualización docente	Maestros capacitados en pedagogía	10%	40%	80%	100%	CEC - SA

	actualización docente		Docentes capacitados en diplomado docencia universitaria	0%	10%	50%	80%	SSGA - FCB
			Docentes certificados en Inglés	4	4	10	15	CEC - SA
			Docentes capacitados en aulas IPAD	7	7	10	15	CEC - SA
			Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio	7	7	10	15	CEC - SA
1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente	Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	PTC con posgrado en el área disciplinar	94%	94%	100%	100%	SA	
1.2.3 Evaluación docente	Actualización de instrumentos de evaluación	Docentes evaluados	12	12	13	13	SA	
		Docentes con estímulo	71%	71%	76%	80%		



1.3	1.3.1 Creación y fortalecimiento de la oferta educativa	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial	Estudios de pertinencia y factibilidad (PROPUESTA: Lic. en biotecnología / Gestión Ambiental)	0	1	-	-	SSGA-SA-Ac
		Estudio de modalidad no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	0	1	-	-	SSGA-SA-Ac
		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial.	Nueva oferta educativa autorizada	-	-	-	-	SSGA-SA-Ac
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa	-	-	-	-	SSGA-SA-Ac
			Matrícula Incrementada modalidad presencial					
			Matrícula Incrementada modalidad no convencional	-	-	-	-	SSGA-SA-Ac

	Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional.	Programas Educativos virtuales creados						
	Fortalecer e incrementar campus presenciales y virtuales en el Estado.	Campus presenciales y virtuales fortalecidos	-	-	-	-		SSGA-SA-Ac
1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar	Resultados socializados en las unidades académicas	0	1	1	1		CSE-SA
	Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar	Atención al rezago escolar	0	0	0	1		CSE-SA
		Evitar abandono escolar	0	0	0	1		CSE-SA
	Titulación	Mejorar índice de titulación	47%	47%	55%	70%		CSE-SA
	Seguimiento y evaluación de la satisfacción del usuario	Estudio de Satisfacción del egresado	1	3	7	11		CSE-SA



	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto del PIT	Tasa de deserción y reprobación	30%	30%	20%	20%	CT-CSE
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio.	Planes y programas revisados	0	2	2	2	SSGA-SA-Ac
			Planes y programas reestructurados	0	0	2	2	SSGA-SA-Ac
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales.	2	2	2	2	SSGA-SA-CAc
			Programas Educativos acreditados internacionales.	0	0	0	1	SSGA-SA-CAc
			Programas Educativos con nivel 1 de CIEES.	-				
		1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en cada unidad	Mantenimiento realizado.	100%	100%	100%
Plan maestro de construcción (aulas, área de colecciones científicas,	0				1	1	1	SAdm

		académica de la Institución.	instalaciones en predio Covadonga).					
			Plan de equipamiento (laboratorios, aulas, CRECO, Predio en Covadonga).	0	1	1	1	SAdm
	1.5.1 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	0	50%	70%	100%	SAdm
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad.	Lineamientos implementados.	-	-	-	100%	SAdm
	1.5.2. Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para	Plan elaborado	0	1	1	1	SAdm
					0	1	1	1



		la comunidad universitaria.	Plan implementado.				
--	--	--------------------------------	-----------------------	--	--	--	--

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3. Vinculación e internacionalización de la investigación y el posgrado.

2.4 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea a	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC.	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	3	3	3	4	CA/DEPI/FCB
			LGAC Pertinentes	6	6	6	8	CA/DEPI/FCB
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	66	66	100	100	CA
			Porcentaje de CA en formación	33	33	0	0	CA
		Programa de fortalecimiento a la vinculación académica, formación de redes y colaboración institucional	Programa	0	1	1	1	DEPI/COORDVINCULACION/

nacional e internacional						
Colaboración colegiada de la planeación del posgrado-investigación para mayor sinergia entre CA's	No. De proyectos de colaboración	3	5	5	5	CA
Programa de movilidad y capacitación de planta docente y alumnos	PROGRAMA	0	1	1	1	DEPI/NAB/CA
Formación de grupos de investigación	Grupos de investigación	0	1	1	1	CI-SA
Instrumento de evaluación del Impacto social de la Investigación	Instrumento	0	0	1	1	NAB/DEPI/INVESTIGADORES



2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	0	2	3	3	POSGRADO INSTITUCIONAL
	Consolidación de programas de posgrado de calidad	Programas activos evaluados de manera externa	2	3	3	3	DEPI/NAB/CA
	Revisión y reestructura de los PE de cada programa para cubrir los indicadores de calidad del PNPC CONACyT	Programa reestructurado	0	3	3	3	DEPI/NAB/CA
2.1.4 Actualización de la	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos implementados	2	2	2	2	DEPI/NAB/CA

	reglamentación de investigación y posgrado	Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado	Manual implementado					POSGRADO INSTITUCIONAL
		Actualización de reglamento interno de posgrado que asegure la operatividad de los PEP	Actualización	0	1	1	1	DEPI/NAB/FCB
2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica pertinente		60%	70%	80%	100%	POSGRADO INSTITUCIONAL
	Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada		100%	100%	100%	100%	POSGRADO INSTITUCIONAL



	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	100%	100%	100%	100%	POSGRADO INSTITUCIONAL
	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Diversificación en medios de publicación de la investigación	Revistas indexadas creadas	1	1	1	1	FCB/CA
			Revistas arbitradas creadas	-	-	-	-	FCB/CA
	2.2	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación.	Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados	-	-	-	-
Gestión de fondo para pago de publicaciones científicas y movilidad académica tanto			-	-	-	-	-	POSGRADO INSTITUCIONAL

		de alumnos como de académicos						
2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos ofertados	0	1	1	1	FCB-DEPI	
		Docentes-investigadores capacitados	Numero de docentes capacitados	-	-	-	EDUCACION CONTINUA/DEPI	



2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad	-	-	-	-	DIRECCION DE PLANEACIÓN/FC B/DEPI/NAB
		PE en colaboración institucional e interinstituciona l	-	-	-	-	DIRECCION DE PLANEACIÓN/FC B/DEPI/NAB
	Ampliación de la oferta educativa mediante la estructuración de programas de posgrado de calidad que satisfagan demandas actuales de la sociedad en materia de educación ambiental,	Estudio de Pertinencia y factibilidad	0	1	1	1	DIRECCION DE PLANEACIÓN/FC B/DEPI/NAB

		biología experimental y gestión ambiental						
2.4	2.4.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales realizados	2	2	2	2	FCB/NAB/CA
			Eventos internacionales realizados	0	0	1	1	FCB/NAB/CA
		Fortalecimiento de la Revista de difusión científica ARIDOCENCIA		-	-	-	-	FCB/CA/
		Programa de divulgación de la ciencia de la FCB-UJED	Numero de eventos	1	1	1	1	FCB/DEPI/NAB



	2.4.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivado de la investigación	0	0	1	1	FCB/DEPI
		Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados	-	-	-	-	

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	-	80%	100%	100%	DJ-SG-FCB
			Código de ética socializado	-	100%	100%	100%	DJ-SG-FCB
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	Marco normativo implementado	-	50%	80%	100%	RECTORIA - CG – FCB
		Socialización del marco normativa	Marco normativo socializado	-	30%	50%	100%	RECTORIA - CG – FCB
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado		100%	100%	100%	CG
3.2	3.2.1 Implementación de	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	50%	100%	100%	100%	RECTORIA - CG - FCB

la estructura organizacional.	Difusión y actualización de directorios	Directorio socializado	80%	100%	100%	100%	RECTORÍA - FCB
3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Diagnóstico de procesos académicos –administrativos.	Proceso simplificado		50%	80%	100%	RECTORIA - CG - FCB
	Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado.	0%	30%	50%	80%	RECTORIA - CG - FCB
	Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado	-	-	-	-	RECTORIA
3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo.	Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado		100%	100%	100%	CG-CC-FCB
	Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad.	Personal formado		100%	100%	100%	CG-CC-FCB
3.2.4 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria con apego al crecimiento de la demanda y con una renovación	Evaluación del Personal Universitario	Personal Académico	0%	50%	100%	100%	SGA-FCB



	permanente del personal jubilado							
	3.2.5 Desarrollo del Plan Estratégico de acción de la Estación FCB - Covadonga	Análisis de vocación, potencial científico, productivo y de vinculación de la Estación FCB - Covadonga (Peñón Blanco, Dgo.)	Plan Estratégico FCB - Covadonga	0%	100%	100%	100%	SGA-CG-DJ-FCB
3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Módulos acorde a la normativa realizado		100%	100%	100%	RECTORIA - SGA - FCB
			Información publicada en tiempo y forma		100%	100%	100%	RECTORIA - SGA - FCB
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno		-	-	-	SGA-FCB
		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorías atendidas		100%	100%	100%	CG-FCB
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado		100%	100%	100%	CG-FCB

		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado		100%	100%	100%	CG-FCB
3.4	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente		30%	60%	90%	RECTORÍA - SISTEMAS
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros)	Recursos eficientes		80%	80%	80%	RECTORÍA - CG - FCB
		Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión acreditada	-	100%	100%	100%	Rectoría-SSGA/DPI - FCB
		Evaluación del clima organizacional de la Institución	Satisfacción del personal	60%	70%	80%	90%	DGRH-CC - FCB
		Evaluación del personal universitario	Personal competente	-	30%	50%	60%	DGRH-CC - FCB
	3.4.2 Generar acciones para	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	-	1	5	5	Rectoría- CG FCB



nuevas fuentes de financiamiento.	Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación de recursos	-	100%	100%	100%	Rectoría - CG - FCB
		Recursos aplicados en su totalidad	-	100%	100%	100%	Rectoría - CG - FCB
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Captación de recursos	-	100%	100%	100%	Rectoría - FCB
	Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados en relación al presupuesto institucional	3.20%	5%	7%	10%	Rectoría - FCB

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas del museo)	Agenda cultural consolidada	0	1	1	1	Secretaría Académica / Coordinación de Difusión Cultural
		Generar Instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados	1	1	1	1	Difusión Cultural / Formación Integral
			Cobertura estudiantil atendida	30%	40%	50%	80%	Difusión Cultural / Formación Integral

		Sociedad en general atendida	30	50	100	500	Difusión Cultural / Formación Integral
	Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura	Programas generados	0	1	1	1	Difusión Cultural / Formación Integral
	Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios	30%	50%	70%	100%	Promoción / Difusión Cultural
4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva.	Consolidar los programas existentes (Universiada nacional)	Posición nacional conseguida	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
	Elaborar programa de promoción deportiva	Alumnos atendidos	10%	20%	25%	30%	Coordinación Deportiva / Promoción
		Servicio social liberado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
		Prácticas Profesionales liberadas	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				



		Unidades académicas atendidas	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
	Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista	Programa implementado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
		Alumnos beneficiados	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	2	2	5	10	Editorial UJED
		Personal capacitado en la difusión y comercialización	0	2	5	5	Editorial UJED / Educación Continua
		Productos académicos de los universitarios incrementados	1	3	5	10	Editorial UJED
4.1.4 Visitas guiadas al Museo regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	0	2	2	2	Difusión Cultural / Formación Integral
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a	Visitantes universitarios atendidos	0	80	80	100	Difusión Cultural / Formación Integral

	la comunidad universitaria								
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL						
4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la universidad	Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL						
	Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los evento implementadas	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL						
		Eventos realizados	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL						
4.1.8 Vinculación social e institucional	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes	2	4	6	10	Secretaría Académica		



		Capacitación profesional para personal directivo y personal del museo	Personal capacitado	0	1	2	3	Movilidad e Internacionalización
		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado	0	1	1	1	Secretaría Administrativa y Sindicato
			Población beneficiada.	0%	100%	100%	100%	Secretaría Administrativa y Sindicato
4.2	4.1.6 Educación Continua	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	0	1	1	1	Educación Continua
			Egresados formados y actualizados	0	10	20	50	Educación Continua
			Personas externas formados y actualizados.	0	10	20	50	Educación Continua
	4.1.7 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	1	1	1	1	Coordinación de Vinculación / Servicio Social / Prácticas Profesional

		Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	0	1	1	1	Coordinación de Vinculación
	4.2.1 Identidad universitaria.	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria	Universitarios beneficiados	100%	100%	100%	100%	Difusión Cultural / Formación Integral
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	0	1	1	1	Difusión Cultural / Formación Integral
4.3	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedora.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario	Proyectos atendidos	0	1	2	5	Secretaría Académica / Vinculación
			Alumnos egresados beneficiados	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica / Vinculación



		Consolidar la incubación de empresas relacionadas con las ciencias biológicas y medio ambiente	Proyectos incubados atendidos	0	0	3	5	Secretaría Académica / Vinculación
			Proyectos exitosos	0	0	1	3	Secretaría Académica / Vinculación
		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	2	2	2	2	Academias
			Alumnos beneficiados	100%	100%	100%	100%	Academias
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores.	Docentes con competencia adquirida	0%	15%	30%	50%	Academias / Educación Continua
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios.	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	1	1	1	1	Coordinación de Vinculación
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	8	10	12	15	Coordinación de Vinculación / Investigación

	Crear y difundir catalogo institucional de convenios	Catalogo documentado y operando	1	1	1	1	Coordinación de Vinculación
	Crear y difundir catalogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	0	1	1	1	Coordinación de Vinculación
4.4.2 Inversión con el sector empresarial.	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	0	0	1	1	Dirección
	Plan de asesoría de propiedad intelectual.	Personal capacitado	0	0	5	15	Educación Continua
4.4.3 Programas de factibilidad de formación dual	Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual	Estudios realizados	0	0	0	1	Posgrado / Secretaria Académica
4.4.4. Programa integral de estudios de pre-egreso, egresados y empleadores	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	0	0	1	1	Secretaría Académica / Vinculación



4.4.5. Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica	Programa de producción y contenidos realizado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos.	Producción eficiente	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista.	Formato radiofónico operando	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos	Personal capacitado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Capacitación continua en expresión verbal	Personal capacitado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL

4.4.6. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social.	Profesionalización académica intra - extra institucional en la producción televisiva	Personal capacitado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Calidad en los procesos de hacer televisión	Procesos certificados	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Creación y retención de públicos y espacios	Eventos registrados	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Modernidad Tecnológica y eficaz	Espacio modernizado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Prestación de servicios	Solicitudes atendidas	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio	Canal funcionado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
	Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL
			SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL



		Campañas publicitarias de corte social.	Medio socialmente responsable	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
		Colaborar en la vinculación universitaria y social	Participación activa	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
		Certificación de PC	Medio seguro	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementado	0	2	3	5	Responsables de Laboratorios
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
	4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas	Programa piloto desarrollado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
	4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Repositorio Institucional funcionando	0	1	1	1	Sistemas Computacionales

	4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan institucional de infraestructura	Bibliotecas funcionales	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
		Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
	4.5.6 Capacitación y actualización del personal bibliotecario.	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
4.6	4.6.1 Fortalecimiento del Centro	Generar el Programa de operación anual	Contar con el programa de operación anual	0	1	1	1	Coordinador de CRECO



Regional de Educación para la Conservación	puesta en marcha del programa de guías del CRECO	Guías operando	0	5	10	15	Coordinador de CRECO
	Incremento de acervo de exposiciones museográficas	Exposiciones nuevas	0	1	2	5	Coordinador de CRECO
	Mejorar el equipamiento de las áreas didácticas		0	1	2	5	Coordinador de CRECO
	Generar un esquema de ingresos propios		0	1	1	1	Coordinador de CRECO

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior.	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	1 movilidad ad	2%	3%	5%	Dirección de Internacionalización UJED, secretaria académica FCB
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	0	1	1	1	Secretaria académica FCB
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada	0	1	1	1	Dirección de Internacionalización UJED, secretaria académica FCB
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de	Cursos de idiomas para estudiantes	Matrícula inscrita a programas	80%	80%	90%	100%	Secretaria académica FCB

idiomas para estudiantes		de licenciaturas						
5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado	0	0	0	1	Secretaria académica FCB	
	Programa de internacionalización de la docencia y la ciencia en la Unidad Académica	Programa internacionalizado	0	0	1	1	Secretaria académica FCB, Jefe Posgrado	
5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Programa de movilidad de docentes/investigadores realizada	0	1	1	1	Secretaria académica FCB, Jefe Posgrado	



<p>5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales</p>	<p>Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.</p>	<p>Programa (Cursos ofertados)</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Secretaria académica FCB y jefe de posgrado</p>
<p>5.1.6 Programa de publicaciones internacionales</p>	<p>Apertura de convocatorias para publicaciones</p>	<p>Programa de publicación realizado</p>	<p>SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL</p>				
<p>5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff</p>	<p>Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales.</p>	<p>Movilidad para personal de staff realizada</p>	<p>SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL</p>				
<p>5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.</p>	<p>Estudios de comparabilidad curricular.</p>	<p>PE pertinente</p>	<p>SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL</p>				

	5.1.9 Programas académicos con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	0	0	0	1	Secretaria académica FCB y jefe de posgrado
			PE con doble titulación	0	0	0	1	Secretaria académica FCB y jefe de posgrado
	5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	0	0	0	1	SA
		Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado	0	0	0	1	SA
		Vinculación cultural y deportiva	Convenios activos e implementados	0	0	0	1	SA
	5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL			
PI UJED implementado				SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				



	Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento o implementado.	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
	Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados	0	0	20%	50%	Jefe de posgrado y coordinación de investigación
		Personal de Staff certificados	0	0	0	0	

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad.

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	0	0	1	1	SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Manual de evaluación de RSU	0	0	1	1	SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	0	1	1	1	SSGA
6.2	6.2.1. Institucionalizar	Fomento de una cultura de		0	1	2	2	

	el modelo de RSU	responsabilidad social	Eventos de inducción a la RSU					SA- Coord. Formación Integral
			Número de organizaciones, instituciones etc. atendidas en RSU	0	1	5	10	SA- Coord. Formación integral
		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	0	0	0	1	-
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	0	0	0	1	-



6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	0	0	0	1	-
			proyectos realizados	0	0	0	1	
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	0	1	1	2	-
			Personal beneficiado	0	25	25	50	-
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	0	1	2	2	-
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	-	-	-	-	-

	lenguaje incluyente							
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	-	-	-	-	-
	6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	0	1	1	1	-
		Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	0	0	1	1	-
				0	1	1	1	-



	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado					
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad	Estudio realizado	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				

	cultural en la UJED.						
	Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizada	SE ADHIERE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL				
6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	0	1	1	1	-
	Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	0	20%	40%	80%	-
6.5.9 Agenda verde	Socialización del Plan Ambiental en la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembros de la comunidad de la FCB que conocen el Plan Ambiental	0	30%	60%	95%	Coord. plan ambiental
	Implementación del Plan Ambiental en la FCB.	Líneas estratégicas del Plan Ambiental implementadas	1	2	3	3	



	<p>6.5.10 Aportación de la FCB a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Evaluación de la contribución de la FCB a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU</p>	<p>Sistema de evaluación</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>SA</p>
--	--	--	---	----------	----------	----------	----------	-----------

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Consideraciones para la instrumentación, seguimiento y evaluación del PDI UJED 2018-2024

El Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDI UJED 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Rector; así mismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas

propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, a la comunidad universitaria y a la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

Etapas 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. **Contexto intra-institucional.** Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se organizan dos eventos: un foro con el sector externo (empleadores potenciales) y un foro interno, en el cual se contó con la asistencia de todos los actores de la Facultad instalados en mesas específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron a personal directivo, personal docente, estudiantes, cuerpos académicos, posgrado, jubilados.
2. **Mesas temáticas.** Con la finalidad de integrar las propuestas a la construcción del Plan de Desarrollo, presentadas en atención a la invitación abierta a la comunidad universitaria y sociedad duranguense misma que se realizó por diversos medios de comunicación tanto presenciales como virtuales a través de un espacio creado especialmente para ello en la plataforma de la UJED. Las mesas temáticas fueron espacios de discusión en las cuales se analizaron todas las propuestas en las siguientes áreas: posgrado e investigación; universidad virtual; extensión, vinculación y difusión de la cultura; radio y TV UJED; biblioteca, editorial, internacionalización, Centro de Desarrollo del Deporte Universitario; nivel medio superior. Este evento se realizó en los dos campus universitarios, se contó con la participación de 308 asistentes y 200 propuestas.

Etapas 4. Sistematización y análisis de la información.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las percepciones de la comunidad de la FCB.

Las propuestas emitidas en extenso, se analizaron en los foros y mesas temáticas a través de relatorías que se integran al diagnóstico situacional.

Etapas 5. Elaboración del PDUA FCB UJED 2018-2024

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica FCB UJED 2018-2024 particularmente en la definición de los ejes rectores que definirán la planeación institucional en la presente administración. Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la

sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior y mercado laboral que nos marcan los retos y tendencias y que fueron considerados en esta planeación institucional.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf
- CODEDUR, C. d. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. *Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>
- Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.
- Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.
- INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.
- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.
- OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainable>

- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. *Decreto 539, LXVI Legislatura*.
- UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf
- UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf
- UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.
- UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>
- WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>

AGRADECIMIENTOS

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

DRA. MA. CRISTINA GARCÍA DE LA PEÑA	DR. ALBERTO GONZÁLEZ ZAMORA
DR. JAIME SÁNCHEZ SALAS	DRA. QUETZALLY SILLER RODRÍGUEZ
LIC. EN PSIC. MARILDA GÓNZALEZ RIVERA	DR. JORGE NUÑEZ PÉREZ
M.C. JORGE ERNESTO BECERRA LÓPEZ	DR. DAVID RAMIRO AGUILLÓN GUTIÉRREZ
DRA. GISELA MURO PÉREZ	C. SUSANA ROMERO ZAMUDIO
DR. FRANCISCO CARLOS LÓPEZ	C. SERGIO PADILLA
DR. GABRIEL FERNANDO CARDOZA MARTÍNEZ	BIÓL. ROSA MARÍA MAZUCA NAJERA
M.S.P. JUAN CARLOS HERRERA SALAZAR	M.C. ALEJANDRA GONZÁLEZ DURÁN
M.C. FERNANDO ALONZO ROJO	BIÓL. RODOLFO GARCÍA MORALES
M.C. NANCY YADIRA MEZA TREVIÑO	C. SUSANA BELÉN TORRES HERNÁNDEZ
DR. JESÚS JOSAFATH QUEZADA RIVERA	C. DIEGO ARMANDO RIVERA
BIÓL. SANDRA LEYVA PACHECO	C. FRANCISCO JAVIER ARELLANO MALDONADO
M.C. RUBÉN PALACIO RODRÍGUEZ	C. ALICIA SOLÍS HERNÁNDEZ
M.C. CRISTO OMAR PUENTE VALENZUELA	C. RODOLFO FRUTOS RÍOS
M.C. LIANA CONTRERAS BURCIAGA	DR. JORGE LUIS BECERRA LÓPEZ
BIÓL. EVA ANAYA NEVÁREZ	M.C. OLGA PATRICIA MAURICIO LÓPEZ
DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ BARRIOS	M.E.F. RUBÉN GODINA ANGUIANO
M.C. MIGUEL ÁNGEL GARZA MARTÍNEZ	DRA. VERÓNICA ÁVILA RODRÍGUEZ
BIÓL. RAÚL RENTERÍA RODRÍGUEZ	M.C. ALMA LILIA ROSALES CAMPA
DR. ULISES ROMERO MÉNDEZ	

AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, HOSPITAL GENERAL TORREÓN, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO, PROFEPA, RESERVA DE LA BIOSFERA DE MAPIMÍ -CONANP, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. PRESIDENCIA MUNICIPAL GÓMEZ PALACIO, DGO., SEMARNAT, PROMOTORA LERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL-DURANGO Y DE LA CONSULTORÍA, ASESORÍA Y MANEJO ESTRATÉGICO

A TODA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS , EGRESADOS Y MAESTROS Y TRABAJADORES JUBILADOS QUE CONTINÚAN APORTANDO SU TIEMPO Y CONOCIMIENTOS PARA LA MEJORA DE NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA



**PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
APROBADO POR EL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD JÚAREZ DEL ESTADO DE DURANGO
EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Facultad de Ciencias Biológicas



“Homo Scientia Natura”